



Guayaquil, 19 de mayo del 2008

Señores

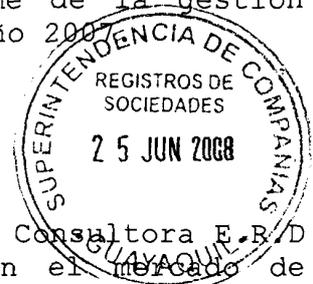
Socios DE CONSULTORA E.R.D. CIA. LTDA

Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo que dispone el artículo 305 de la Ley de Compañías, y a lo estipulado en el estatuto de la empresa, pongo a consideración de ustedes el informe de la gestión administrativa general, correspondiente al año 2007.

**INFORME DE LABORES
EJERCICIO ECONOMICO 2007**



Durante el Ejercicio Económico del año 2007, Consultora E.R.D. Cia Ltda., continuó con sus actividades en el mercado de consultoría, fundamentalmente en lo que tiene relación con estudios de Mercados Energéticos y desarrollo de Proyectos de Generación para el mercado mayorista del Ecuador.

Para desarrollar las actividades arriba citadas, Consultora ERD Cia. Ltda., tuvo la necesidad de contratar, de manera temporal la prestación de servicios de profesionales de la ingeniería eléctrica y Economía.

Adicionalmente, se tuvo que recurrir a la empresa Industrial y Comercial Docast Cia Ltda., para usar sus servicios en lo que significa soporte de carácter administrativo.

Todos estos trabajos permitieron que las actividades del Ejercicio Económico del año 2007, arrojaran resultados positivos para Consultora ERD Cia. Ltda., registrando una utilidad de US \$3,110.31 (Tres mil ciento diez con 31/100 dólares)

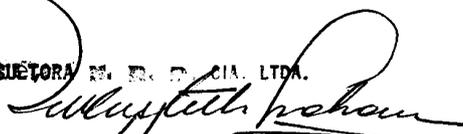


En lo referente al área administrativa, informo a ustedes que el personal de Consultora E.R.D. Cia Ltda., fue incrementado durante el año 2007, en una persona que se dedicará a las cobranzas y búsqueda de trabajos. Durante el Ejercicio 2007 no se adquirieron bienes.

Por todo lo expuesto anteriormente, como representante legal de Consultora ERD Cia. Ltda. y conecedor del Mercado Eléctrico Ecuatoriano, área en que se desarrolla la compañía, he propuesto para el año 2008, participar agresivamente en el mercado eléctrico, con iniciativas que permitan y reflejen la obtención de mejores resultados económicos. Sin embargo de lo anterior es procedente informar que las modificaciones propuestas a la actual Ley de Régimen del Sector Eléctrico, por parte de voceros del Gobierno Nacional, han provocado una actitud de cautela en los desarrolladores de proyectos de generación eléctrica, lo cual se estima se mantendrá durante el año 2008 hasta que se apruebe la Nueva Constitución Política del Ecuador.

Particular que comunico a ustedes para los fines consiguientes.

Atentamente
CONSULTORA E.R.D. CIA. LTDA.


FIRMA AUTORIZADA
ING. DONALD CASTILLO GRAHAM
Gerente General de Consultora ERD Cia Ltda.

